

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Pedro Flores Hernández — Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rafael Herrera Cabañas — Sub-Director General de Gobernación

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CXII

PACHUCA DE SOTO, HGO. MARZO 24 DE 1979. — NUM. 12

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO

5-806

PETROLEOS MEXICANOS

Noviembre 13 de 1978.

C. Secretario de la Reforma Agraria
Bolívar No. 145
CIUDAD.

Ing. PEDRO VALDEZ ORTIZ, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoyante de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación, una superficie de 1-27-85.60 Has. de terrenos pertenecientes al Ejido Sta. Ma. Nativitas Atenco, Mpio. Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo, superficie que se muestra en el Plano que por triplicado se anexa a ésta, solicitando.

2.—El destino que ésta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación, será para destinarla a la construcción del Oleoducto Poza Rica-Salamanca.

3.—Las causas de utilidad pública que de éstas causas se prevén en favor de la Ind. Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las Fracciones I; V; VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

SUMARIO:

5-806.—Petróleos Mexicanos solicita en expropiación 1-2785.60 Has. de terrenos pertenecientes al Ejido Sta. Ma. Nativitas Atenco, Mpio. de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo, para la construcción del Oleoducto Poza Rica-Salamanca.—185-186.

5-807 Petróleos Mexicanos solicita en expropiación 45,527.75 m2. de terrenos pertenecientes al Ejido Tezontlale, Mpio. de Ajacuba, Estado de Hidalgo, para la construcción del Oleoducto Poza Rica-Salamanca.—186.

Avisos Judiciales y Diversos.—186-202.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 27 Constitucional 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Cons. en el Ramo del Petróleo en vigor, 3o. Frac. III. 4o. y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I; V; VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I; V; VII; IX; XI y XII de la Ley de Expropiaciones y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A usted, C. Secretario de la Reforma Agraria, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con ésta solicitud de expropiación 1-27-85 60 Has. de terrenos pertenecientes al Ejido Sta. Ma. Nativitas Atenco, Municipio de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, ésta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atención y especial consideración.

Ing. PEDRO VALDEZ ORTIZ, Jefe del Departamento Cen. de Servicios Administrativos.—Rúbrica

5-807

PETROLEOS MEXICANOS

Noviembre 13 de 1978.

C. Secretario de la Reforma Agraria
Bolívar No. 145
CIUDAD.

Ing. PEDRO VALDEZ ORTIZ, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación, una superficie de 45,527.75 m² de terrenos pertenecientes al Ejido Santiago Tezontale, Mpio. de Ajacuba, Estado de Hidalgo, superficie que se muestra en el plano que por duplicado se anexa a ésta solicitud.

2.—El destino que ésta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación, será para la construcción del Oleoducto Poza Rica-Salamanca.

3.—Las causas de utilidad pública que de éstas obras se prevén en favor de la Ind. Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las Fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 27 Constitucional, 30, 40 y 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor, 30, Fracción III, 40 y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, 112 Fracciones I, V, VII y IX 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso, 10, Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiaciones y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A usted C. Secretario de la Reforma Agraria con todo respeto pido:

I.—Tenérme por presentado en tiempo y forma con ésta solicitud de expropiación 45,527.75 m² de terrenos pertenecientes al Ejido Santiago Tezontale, Mpio. de Ajacuba, Estado de Hidalgo.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, ésta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atención y especial consideración.

Ing. PEDRO VALDEZ ORTIZ, Jefe del Departamento Cen. de Servicios Administrativos.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-889

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

EDICTO

A PAULA VELAZQUEZ ESPITIA, su esposo Sr. REY MALDONADO MARTINEZ, vino ante éste Juzgado de Primera Instancia a demandarlo en vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario y por medio de éste edicto se le notifica que se dictó una sentencia con fecha 15 de marzo de 1979 cuyos puntos resolutive en éste Juicio. Segundo.—El actor Rey Maldonado Martínez ha demostrado los hechos constitutivos de su acción y la señora Paula Velázquez Espitia no compareció al Juicio habiéndose seguido el juicio en su rebeldía, Tercero.—Se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre el actor Rey Maldonado Martínez con la señora Paula Velázquez Espitia, celebrado en ésta Ciudad de Tulancingo, Hgo. el 22 de julio de 1972. Consecuencia queda disuelta la sociedad conyugal para todos los efectos legales. Ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias con plena facultad para la señora Paula Velázquez Espitia, que solo lo podrá hacer transcurridos 2 años por el cónyuge culpable, computables desde la fecha en que cause ejecutoria la presente resolución. Cuarto.—Trámite copia de ella certificado, al Encargado del Registro Civil para que proceda a levantar el acta correspondiente en los términos ordenados por el Artículo 364 del Código Civil Quinto.—Publíquense los puntos

los resolutive de la presente sentencia, por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial como lo ordena el Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles. Sexto.—Se condena a la demandada al pago de gastos y costas originadas en ésta instancia de acuerdo con el Artículo 138 del Código de Procedimientos Civiles previa regulación que se haga en autos, Séptimo. Notifíquese y cumplase. Así definitivamente lo resolvió y firmó el C. Lic. José de Jesús Martínez Aguilera Juez de Primera Instancia del Ramo Civil de éste Distrito Judicial que actúa con Secretario Lic. Lina Pochotl Guzmán Gallegos que da fé.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo marzo 20 de 1979. El Secretario y Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 23 de 1979.—Recibido marzo 23 de 1979.

5-544

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ABRAHAM PAREDES FELICIANO promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio rústico denominado LA DOMINGA, ubicado en el Mejo. Mpio. del Arenal, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas tengan derechos los hagan valer. Actopan, Hgo., septiembre 8 de 1978.—El Secretario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELIEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 24 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-551

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

COLUMBA ELVIRA GUTIERREZ MONROY promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión pleno dominio sobre predios rústicos denominados EL TEPETATAL y EL TEPETATAL, ubicados pertenecientes de la Población de Toluca, Hgo. diligencias obran en el expediente No. 177/979 en este Juzgado. se hace del conocimiento de las partes que

se crean con mejor o igual derecho que la promovente lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo. febrero 16 de 1979.—La Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELIEZ.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 19 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-550

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ANACLETO MARTIN BRAVO promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados BARRANCA; SANDIA REDONDA LA CRUCITA; VIVIENDA REDONDA y MEZQUITE, ubicados Comunidad Dadhó éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran Exp. No. 200/977.

Personas creanse igual o mejor derecho. háganlos valer legalmente. Presente debe publicarse 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región de Tula, Hgo. así como lugares públicos costumbre.

Ixmiquilpan, Hgo., abril 27 de 1978.—El Secretario P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 15 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-549

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEPEHUACAN DE GUERRERO, HGO.

EDICTO

ARISTEO CRISANTO y JOAQUIN ESPINOSA OTERO; promueven Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en San Juan Ahuehuco, Mpio. Tepehuacan de Guerrero, Hgo. medidas y colindancias obran Exp. No. 3/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y la Región se editan en Pachuca y Tula, Hgo. así como tableros notificadores de costumbre.

Convóquese personas creanse derecho predio referencia presentarse deducirlo dentro del término de Ley.

Tepehuacán de Guerrero. Hgo., septiembre 4 de 1978.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia ESPERANZA ESPINOSA LUCAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca. Hgo.—Derechos enterados sepbre. 4 de 1978.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-561

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LEONARDO CRUZ MONTER, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en el Pueblo del Xizto, Municipio Santiago de Anaya, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca. Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca. Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-562

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL LARRIETA LEON, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto un predio rústico denominado IXCOHJC, ubicado en el Pueblo de Cerritos del Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca. Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORINTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca. Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-584

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

RICARDO HIDALGO TAPIA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, respecto de un predio urbano SIN NOMBRE, ubicado en la Cabecera del Mpio. de Tlahuelilpan, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 23/979. Personas con igual o mejor derecho que el promovente justificarlo éste Juzgado, en término de 15 días.

Edicto publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo. respectivamente; así como Extractos de éste H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., febrero 14 de 1979.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca. Hgo.—Derechos enterados febrero 21 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-918

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Predio urbano ubicado en 21 de las Calles de Hidalgo esquina con Calle de Zaragoza, cuyos medidas y colindancias obran en el Exp. No. 868/78, Ejecutivo Mercantil promovido por Francisco Ramírez González vs. Julián Díaz Ramírez.

La diligencia de remate se verificará el día 9 de mayo a las 10.00 horas del presente año. Será postulado legal la que cubra de contado las 2 cuotas de \$ 97,000.00 Valor Oficial.

Publíquese edicto por 2 veces consecutivas de 7 en 7 días en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., marzo 20 de 1979.—El Actuario Lic. DOMINGO GARCÍA LEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 26 de 1979.—Recibido marzo 27 de 1979.

5-585

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

JULIAN MENESES HERNANDEZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para acreditar los derechos de posesión y propiedad respecto del predio urbano ubicado en Calle Soto de Tepeapulco, Hgo. de ésta comprensión Judicial. C. Juez ordenó por auto de 17 de los corrientes, se publique presente edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo., convocando personas se crean con derechos citado inmueble, comparezcan ante el Juzgado del conocimiento a reducirlos conforme a la Ley. Características del inmueble, obran en Exp. No. 20/979.

Apan, Hgo., enero 23 de 1979.—El Secretario ED MUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-1

Recibido febrero 23 de 1979.

5-503

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL LOPEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos denominados EL CERRITO; VITAN DO; EL JAGUEY y LA PALMA, ubicados en Colonia del Rodrigo del Mpio. de San Salvador, Hgo.

Auto ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas se encuentren con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo, febrero 12 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 15 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-504

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EMILIO BLANCAS VILLEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico EL HUIZACHITO, ubicado Poblado El Rincón, Municipio El Arenal, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 31 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 15 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-507

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUANA TAVERA GONZALEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión y pleno dominio sobre predio ubicado en Calle Gardenia No. 600 en ésta Ciudad. Medidas y colindancias obran en el Expediente No. 99/979 en éste Juzgado.

Se hace del conocimiento de las partes que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero 6 de 1979.—La Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 8 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-508

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL GALINDO BOSTHO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico ZAPOTE, ubicado en Panhó Mpio. de Tecozantla, Hgo, empadronado nombre ninguna persona, medidas y colindancias obran Exp. 14/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan Hgo., enero 26 de 1979. El Secretario P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

Tepehuacán de Guerrero, Hgo., septiembre 4 de 1978.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia ESPERANZA ESPINOSA LUCAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados sepbre. 4 de 1978.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-561

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LEONARDO CRUZ MONTER, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en el Pueblo del Xizto. Municipio Santiago de Anaya, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-562

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL LARRIETA LEON, promueve éste Juzgado de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto un predio rústico denominado IXCOHJO, ubicado en el Pueblo de Cerritos del Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-584

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

RICARDO HIDALGO TAPIA, promueve en éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, respecto de un predio urbano SIN NOMBRE, ubicado en la Cabecera del Mpio. de Tlahuelilpan, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 23/979. Personas con igual o mejor derecho que el promovente justificarlo éste Juzgado, en término de 15 días.

Edicto publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo. respectivamente; así como Estrados de éste H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., febrero 14 de 1979.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTÍNEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 21 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-918

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Predio urbano ubicado en 21 de las Calles de Hidalgo esquina con Calle de Zaragoza, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. No. 868/78, Ejecutivo Mercantil promovido por Francisco Ramírez González vs. Julián Díaz Ramírez.

La diligencia de remate se verificará el día 9 de mayo a las 10.00 horas del presente año, será postura legal la que cubra de contado las 2 terceras partes de \$ 97,000.00 Valor Oficial.

Publíquese edicto por 2 veces consecutivas de 7 en 7 días en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., marzo 20 de 1979.—El Actuario Lic. DOMINGO VILLALBA GONZÁLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 26 de 1979.—Recibido marzo 27 de 1979.

5-585

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

JULIAN MENESES HERNANDEZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para acreditar los derechos de posesión y propiedad respecto del predio urbano ubicado en Calle Soto de Tepeapulco, Hgo. de esta comprensión Judicial. C. Juez ordenó por auto de 17 de los corrientes, se publique presente edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo., convocando personas se crean con derechos citadío inmueble, comparezcan ante el Juzgado del conocimiento a deducirlos conforme a la Ley. Características del inmueble, obran en Exp. No. 20/979.

Apan, Hgo., enero 23 de 1979.—El Secretario ED MUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-1

Recibido febrero 23 de 1979.

5-503

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL LOPEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos denominados EL CERRITO; VITANCO; EL JAGUEY y LA PALMA, ubicados en Colonia del Rodrigo del Mpio. de San Salvador, Hgo.

Auto ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas se encuentren con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 12 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 15 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-504

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EMILIO BLANCAS VILLEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico EL HUIZACHITO, ubicado Poblado El Rincón, Municipio El Aranal, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 31 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 15 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-507

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUANA TAVERA GONZALEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión y pleno dominio sobre predio ubicado en Calle Gardenia No. 600 en ésta Ciudad. Medidas y colindancias obran en el Expediente No. 99/979 en éste Juzgado.

Se hace del conocimiento de las partes que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero 6 de 1979.—La Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 8 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-508

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL GALINDO BOSTHO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico ZAPOTE, ubicado en Puñón Mpio. de Tecozautla, Hgo. empadronado nombre ninguna persona. medidas y colindancias obran Exp. 14/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil. publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca-Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., enero 26 de 1979.—El Secretario P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-1

5-511

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados febrero de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-509

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

EDICTO

GUILLERMO JIMENEZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico TEMINHO, ubicado en San José Atlán, Mpio. de Huichapan, Hgo; empadronado nombre Anastasio Jiménez Arreo, medidas y colindancias obran Expediente 15/979.

Personas se crean con mejor derecho, náganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., enero 26 de 1979.—El Secretario P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados febrero de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-512

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

CARLOS MARTINEZ promovió Juzgado Primero Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/Información Testimonial Exp. 123/979. Predio ubicado Maclovio Herrera s/n. medidas y linderos obran Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores y ubicación inmueble.

Pachuca, Hgo., febrero 9 de 1979.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 8 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSEFINA ESPINOSA, promovió Juzgado Primero Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Exp. 115/979. Predio ubicado Prolongación Pueblita 207, medidas y linderos obran Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores y ubicación inmueble.

Pachuca, Hgo., febrero 9 de 1979.—El Actuario D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 8 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-621

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

EUSTOLIA URIBE HERNANDEZ y CLAUDIA HERNANDEZ URIBE, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Proposito para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva operada en su favor, respecto de 4 predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados en el Pueblo de Ajacuba, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Exp. No. 654/978. Cumplimiento auto relativo, publíquese este edicto en Periódicos Oficial del Estado que se publica en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, en la Región que se edita en esta Ciudad, por 2 veces consecutivas de 7 en 7 días, anunciando la iniciación de las presentes Diligencias y convocando a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos oportunamente.

Tula de Allende, Hgo., noviembre 9 de 1978.—Segundo Secretario de Acuerdos ENRIQUE ANTONIO QUIJADA.—Rúbrica

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 26 de 1979.—Recibido febrero 26 de 1979.

5-513

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

EDICTO

ALTAGRACIA CRUZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico denominado EL HUIZACHE, ubicado Pueblo San Antonio Zanagoza, Hgo. Municipio San Salvador, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran Exp. No. 362/973. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., diciembre 9 de 1978.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 9 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

CLARA ELIZALDE FERNANDEZ, ha promovido este Juzgado Información Ad-Perpetuum a fin de acreditar posesión y dominio de un predio ubicado en Los Reyes Tepezala, Mpio. de Huasca de Ocampo, medidas y linderos constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos se opongan oportunamente; edicto se publicará 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editarse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo; marzo 22 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 26 de 1979.—Recibido marzo 27 de 1979.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

MARIA OSORIO GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, objeto decláresele propietario por prescripción positiva del predio rústico denominado CHAPARRAL, ubicado en el Paraje CIENEGUILLAS, perteneciente al Mpio. de Metzquitlán, de este Distrito Judicial, medidas colindancias y superficie constan Exp. convóquese personas derechos oponerse, publíquese 2 veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se

editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo; Exp. No. 15/979 con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

Metztlán, Hgo; marzo 14 de 1979.—El Secretario Lic. RAFAEL ROJAS CRAVIOTO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Metztlán, Hgo.—Derechos enterados marzo 16 de 1979.—Recibido marzo 27 de 1979.

5-745

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA MARTINEZ OLGUIN, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico TEPETATOSO, ubicado Barrio Guadalupe, Mpio. Chapantongo, Hgo; Empadronado nombre Ricardo Martínez. Medidas y colindancias obran Expediente 26/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo; febrero 17 de 1979.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO y BLANCA ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados febrero de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-745

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

IGNACIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información para adquirir por prescripción predios rústicos XOTOJAY; PEDREGAL; COXPHI; OLIVO; ALTAMIRA; ALTAMIRA; ADJUNTAS; JAGUEY; TAXCA y PIEDRA BLANCA, ubicados Ranchería Pedregoso, este Mpio. Empadronado nombre Bernardo Martínez. Medidas y linderos constan Exp. 32/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. febrero 20 de 1979.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO y BLANCA ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados febrero de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-745

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

LEONEL ROJO CHAVEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico BONDINZHA, ubicado Cuarta Manzana Barrio Morelos Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre promovente. Medidas y linderos constan Expediente No. 28/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo.; febrero 15 de 1979.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO y BLANCA ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados febrero de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-745

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JAVIER CAMACHO RAMIREZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predios rústicos FRACCION AIMARAZ y TZIAHY, ubicados Pañhé, Mpio. Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre promovente. Medidas y linderos constan Expediente 21/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo. febrero 17 de 1979.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO y BLANCA ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

RA GUERRERO y BLANCA ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados febrero de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-745

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

SAUL KOJO MARTINEZ, promueve Información de dominio para adquirir propiedad predio rústico labor riego BUMANDHO, corresponde media agua que en lista Primera No. 7, Reparto de Aguas, ubicado Cuarta Manzana Barrio Hidalgo, Tecozautla, Hgo. Medidas y linderos constan Exp. No. 23/979. Empadronado nombre Carmen Rojo Alvarado.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo.; febrero 17 de 1979.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO y BLANCA ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados febrero de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-745

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ARTURO ROJO DORANTEES, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico GUARDAS, ubicado Segunda Manzana Barrio Hidalgo, Tecozautla, Empadronado nombre Julio Chávez Medidas y linderos constan Exp. 22/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo. febrero 17 de 1979.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO y BLANCA ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados febrero de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-506

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARCELINO LOBATO MARTINEZ, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpar, Hgo., de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente No. 1052/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como Parajes Públicos de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., enero 4 de 1979.—El Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados febrero 9 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-696

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
CONVOCATORIA PARA REMATE

1a. Almoneda a las 11 horas del día 30 de abril de 1979, se rematará en el Local que ocupa la Oficina siguiente:

El Lote No. 17 de la Manzana 17 de la 2a Sección del Fraccionamiento Real de Medinas, S. A. con una superficie de 200 m2. colindancias:

Norte: 20.00 m2. con el Lote 15,

Sur: 20.00 m2. con el Lote 19,

Oriente: 10.00 m2. con el Lote 18

Poniente: 10.00 m2. con Calle sin nombre.

Dichos bienes fueron embargados a Frac Real de Medinas, S. A., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo del mismo causante, por concepto de aportaciones al Seguro Social.

Servirá de base para el remate, la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), y será postura legal la que cubra las 2 terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 140; 141; 142; 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1).
Pachuca, Hgo., febrero de 1979.—El Jefe de la Oficina ALFREDO SERRANO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

5-598

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

OCTAVIO AUSTRIA RUANO y NOE AUSTRIA, VAZQUEZ, promovieron ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado CASA Y SOLAR, ubicado en Ixmiquilpan, del Mpio. de Lolotla, Hgo.

Medidas y colindancias obran Exp.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., febrero 13 de 1979.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados febrero 13 de 1979.—Recibido febrero 22 de 1979.

5-414

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ELODIA BARRONES TALAVERA promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Barrones Talavera, Exp. No. 118/978.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho hereditario que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 45 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., enero 10 de 1979.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 15 de 1979.—Recibido febrero 6 de 1979.

5-416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JUANA ANGELES CHAVEZ promueve Información de Dominio, fin declararse propietaria predio rústico denominado MILPA DEL PIRUT, ubicado en Rancharía de Gandhó Mpio. Tecozautla, Hgo. empadronado nombre promovente. Medidas y linderos constan expediente No. 6/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil. Publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo., enero 8 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos enterados enero de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

AGUSTIN CRUZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico EL ROSAL, ubicado Ranchería Maney éste Mpio. Empadronado nombre promóvente. Medidas y linderos constan Exp. No. 8/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil. Publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., enero 8 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados enero de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FELIX ROJO ARTEAGA, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado EL RINCON, ubicado Pueblo San Miguel Caltepanitla, Mpio. Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre promóvente. Medidas y linderos constan Exp. No. 7/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil. Publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., enero 8 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados enero de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-411

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANDREA LEON LUNA, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum, Expediente Número 802/978.

Predio rústico ubicado en la Población de Xolotitla, Mpio. de Epazoyucan, Hgo., s/n cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejerce conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficiales del Estado y El Heraldo de la Nación a petición del interesado, así como en los tableros notificadores de costumbre en ésta Ciudad.

Pachuca, Hgo., octubre 21 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 5 de 1978.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-554

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

TERESA ROSA BARRIOS, su esposo el Sr. GUILLERMO DELGADILLO, ENORIO, viene ante este Juzgado de Primera Instancia a demandarle en Vía Ordinaria Civil Divorcio necesario y por medio de éste edicto se notifica la demanda ala señora Teresa Rosa Barrios, para que se presente ante este Juzgado a contestar la demanda dentro de un término que no bajará de 15 días ni excederá de 60 días contados después último edicto que se publique por 3 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficiales del Estado se edita Pachuca, Sol de Tulancingo con edición en ésta Ciudad, apercibido de tenerlo por presuncionalmente confeso de los hechos de la misma que deje de responder; debiendo señalar domicilio ésta Ciudad para subsecuentes notificaciones.

Tulancingo. Hgo., diciembre 7 de 1978.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados diciembre 11 de 1978.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-547

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

EDICTO

MANUEL CARMONA MUÑOZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio urbano ubicado en Francisco I. Madero y Héroe de Nacozari Cuautepéc Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 25/79.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y ésta Ciudad, como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., enero 17 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-429

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

AUSCENCIO BRACHO ESCORZA, ha promovido ante éste Juzgado, Información Ad-Perpetuam para justificar posesión y propiedad de un predio ubicado en La Cañada, Mpio. de Huasca, Hgo., medidas y colindancias constan Exp. Se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos, se o ponga oportunamente.

Edicto se publicará 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo., y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., enero 30 de 1979.—El Secretario de Juzgado P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-428

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

J. REFUGIO CRUZ MORENO, ha promovido ante éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y propiedad predio rústico denominado LOS NOGALES, ubicado en Los Reyes, de éste Municipio; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos los hagan valer oportunamente.

Edicto se publicará 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo., y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., enero 30 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-571

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CONCEPCION LICONA MUNGUA, promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Lucina Munguía Huidrobo de Segovia, Exp. No. 104/979

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho hereditario que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero de 1979.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-552

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

Sra. SILVIA ALEJANDRA GUERRERO SALAS DE ALANIZ, donde se encuentre:

El señor Martín Alaniz Pérez, promueve éste Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de us'ea, en Exp. No. 746/78. Auto de radica-

sión ordena publicar edicto Periódicos Oficial del Estado editase Ciudad de Pachuca, Hgo., y La Región, editase ésta Ciudad, por 3 veces consecutivas, emplazándola para que en el término de 15 días después de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, conteste la demanda quedando a disposición en la Secretaría las copias del traslado. Doy Fé.

Tula de Allende, Hgo., enero 12 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. SALVADOR TELLEZ GIRON LOPEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 13 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-553

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

POMPEYO VENTURA QUEZADA, promovió en la Vía Ordinaria Civil del Sr. RAFAEL VENTURA QUEZADA, prescripción positiva adquisitiva de los predios denominados LA CAÑADA; LAS ANIMAS; UN SOLAR y SEGUNDO SOLAR; ubicados en Tizayuca, Hidalgo.

En virtud de desconocerse el domicilio del demandado, publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, haciéndole saber al demandado que dentro del término de 40 días, después de la última publicación del edicto deberá contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando copias de la demandada en la Secretaría de éste Juzgado.

Pachuca, Hgo., junio 10 de 1978.—El Actuario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 9 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-568

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EMILIO CRUZ MONTER, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL ENCINO ubicado en el Pueblo de Zizto, del Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-567

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS MONTER CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en el Pueblo del Zizto, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-566

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LORENZO CRUZ MEJIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado GARAMBUYAL, ubicado en el Pueblo de Zizto, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-564

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS BARRERA PEREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción

positiva respecto predio rústico denominado SAN PEDRO, ubicado en el Pueblo de Zizto, del Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-565

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PAULA BARRERA PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL MEZQUITE, ubicado en el Pueblo del Zizto, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-563

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CATALINA LEON MEJIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en el Pueblo de Carritos, del Mpio. de Santiago de Anaya, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-531

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

EDICTO

BENIGNO RUIZ, promoviendo en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva un predio urbano denominado LA CRUZ, ubicado en la Flor del Campo del Barrio de Cosapa de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. No. 39/978.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se publican en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas creanse con derecho háganlo valer oportuna y legalmente.

Zacualtipán, Hgo., diciembre 16 de 1978.—La Secretario P. D. D. MA. MARTHA DE LA CRUZ G. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 19 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-532

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

GABRIEL CONTRERAS PALACIOS, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar los derechos de posesión y propiedad respecto del predio rústico ubicado en la Población de Los Cides, Hgo., del Mpio. de Tepeapulco, Hgo., de esta Comprensión Judicial, C. Juez del conocimiento, por auto de 5 de los corrientes, ordenó se publique presente edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y en El Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo., convocando personas se crean con derechos citado inmueble a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. Medidas y colindancias del inmueble obran en Exp. No. 8/979.

Apan, Hgo., enero de 1979.—El Secretario EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-2

Recibido febrero 23 de 1979.

5-538

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

LUCIANO MENESES ESCARCEGA promueve ante este Juzgado en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar los derechos de propiedad y posesión respecto del predio rústico ubicado en el Mpio. de Tepeapulco, Hgo., de esta Comprensión Judicial. C. Juez

del conocimiento por auto de 12 de los corrientes, ordenó se publique presente edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca Hgo., convocando personas se crean con derechos citado inmueble, comparezcan ante el Juzgado del conocimiento a deducirlos conforme a la Ley. Características del citado inmueble, obran en Exp. No. 16/979.

Apan, Hgo., enero 23 de 1979.—El Secretario EDUARDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

Recibido febrero 23 de 1979.

3-2

5-540

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA CARMEN MONROY HERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos SAN ISIDRO; INDIANILLA; SIN NOMBRE; LOS OLIVOS y LA PROVIDENCIA, ubicados Ixquintla, Milco y Benito Juárez, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran Exp. 396/978. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 17 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-570

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TEPEHUACAN DE GUERRERO, HGO.

EDICTO

SILVANO TORRES GARCIA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, justificando hecho posesión y derecho de propiedad predio rústico denominado APETILACO, ubicado en Acumantla, de éste Municipio de Tepahuacán de Guerrero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 6/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días en Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo., así como sitios públicos de costumbre convóquese personas que se crean con derecho predio referencia presentarse deducirlo dentro del término de Ley.

Tepahuacán de Guerrero, Hgo., noviembre 29 de 1978.—La Secretario del Juzgado ESPERANZA ESPINOSA LUCAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tepahuacán de Guerrero, Hgo.—Derechos enterados febrero 10 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-569

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EULALIO MONTER CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado DEMACU, ubicado en el Pueblo de Zizto, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 20 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-541

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANDRES ANGELES CERVANTES, promueve información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Pueblo Tomezitla, Hgo. Mpio. San Agustín, Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 367/978.

Auto ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 17 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-548

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MOISES MORENO QUIJANO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos DURAZNO y LOMA DEL CONVENTO, ubicados Barrio Troca, éste Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 8 de 1979.—El Secretario Lic FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5—7143

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. J. GUADALUPE LOPEZ LOARTE, originario y vecino de El Susto, Mpio. de Singuilucan, Hgo. con domicilio conocido, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en El Susto.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo., diciembre 3 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3—2

5—546

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

OLEGARIO MORALES HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado diligencias Informacion Testimonial Ad-Perpetuam, objeto acreditar posesión y propiedad Prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA NOPALERA, ubicado Pueblo Santa María Amajac, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., diciembre 5 de 1977.—La Secretaria P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 24 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5—545

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ADOLFO SIERRA VARGAS, promueve Informacion Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos denominados El NHI y El TRIANGULO ubicados terminos del Dextro de Victoria, Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y El Hidalgoense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Junio 5 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 24 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5—542

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CIRA RAMIREZ DE LIRA, promueve Informacion Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico EL CALVARIO, ubicado Pueblo Ixcuinquiltalco, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. 363/978.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., enero 17 de 1979.—El Secretario Lic. FLORENTINO FERIA ASIAIN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 12 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5—698

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA APAN, HGO.

EDICTO

Por auto de 13 de febrero actual dictado en el expediente No. 159/977, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. ELISEO HERNANDEZ SERRANO endosatario en procuración Wenceslao Lázcano en contra de Leopoldo Olivera R. y Delfina M. López S. C. Juez decreta la venta en pública subasta respecto del bien inmueble embargado consistente en predio urbano ubicado Ocampo sin número en esta Ciudad, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 31 metros con propie-

dad de la Sucesión de la señora Victoria López Vaca de Corona; Al Sur 29 metros con propiedad de Cristina Hernández; Al Oriente 10 metros con propiedad de Francisco Orfíz y Al Poniente 10 metros con la Calle de Ocampo que es la de su ubicación; diligencia que tendrá verificativo en el Despacho del Juzgado a las 12:00 horas del día 29 de marzo entrante, para lo cual se manda convocar postores por medio de edictos que se publiquen en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo que se editan en la Capital Estatal; siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$80,000.00, importe del avalúo del bien inmueble embargado,

Apan, Hgo., febrero 15 de 1979.—El Secretario EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1979.—Recibido marzo 6 de 1979.

5—040

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. HECTOR ARRIAGA OROPEZA, originario y vecino de Mineral del Monte, Hgo. con domicilio en la Calle de Francisco L. Madero No. 8, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio para dar servicio en el Mineral del Monte, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo., enero 2 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3—3

5—501

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ASCENCION ROBERTO CASTILLO GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Expediente Número 125/979.

Predio urbano ubicado en la Calle de Teodomiro Manzano, No. 25 en la Población del Real del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo., El Actuario Lic. FRANCISCO J. LICONA DURAN.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 14 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

EMILIA CANALES DE GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum, Exp. No. 295/79.

Predio urbano ubicado en la Calle de Cerrada de Gardenia No. 32 de ésta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesivo que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días consecutivos a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces en Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo., marzo 12 de 1979.—El Actuario D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 12 de 1979.—Recibido marzo 13 de 1979.

5—060

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. SATURNINO ORTEGA ORTEGA, originario y vecino de Chiconauac, Hgo., con domicilio conocido, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización

rización de Uno Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en Chiconcuac, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Pachuca, Hgo., enero 9 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO RAM.—Rúbrica.

3-3

5-543

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PETRA PEÑA SALAZAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico LA VIVIENDA, ubicado en Pueblo Casa Grande, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.
Actopan, Hgo., diciembre 5 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 24 de 1979.—Recibido febrero 23 de 1979.

5-731

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TAMAZUNCHALE, S. L. P.

EDICTO

Auto de fecha 23 de febrero de 1979. Dictado Judicial Ejecutivo Mercantil, Actor: MIGUEL RUBIO CONZALEZ Demandados: TRINIDAD QUEZADA HERBERT y FRANCISCA SALAZAR de QUEZADA. Ordena celebración primera almoneda de remate que tendrá verificativo, oficina este Juzgado el próximo día 29 de marzo a las 11.00 horas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 97,640.00, (Noventa y Siete Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100), siendo precatu legal las dos terceras partes de esa suma. Convóquense postores y notifíquense deudores por este medio.

Tamazunchale, S. L. P., febrero 23 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. RAFAEL MUNGUÍA FRANCISCO.—Rúbrica.

3-3

Para publicarse por tres veces dentro del término de 9 días en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 6 de 1979.—Recibido marzo 12 de 1979.

5-409

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

ROSA GOMEZ, promovió Juzgado Primero Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Expediente 1233/978.

Predio ubicado Mineral del Monte, Hgo., denominado LA GARITA VIEJA, medidas y linderos obran Expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, sobre inmueble motivo éste procedimiento para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores.

Pachuca, Hgo., noviembre 28 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 18 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-410

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

JESUS VIZUETO, promovió Juzgado Primero Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Exp. Predio ubicado 2a. Cerrada de Porvenir 102, medidas y linderos obran Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores.

Pachuca, Hgo. noviembre 28 de 1978.—El Actuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 18 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-402

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

SANTA MARGARITA HERNANDEZ MIRANDA, promoviendo Diligencia de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Exp. No. 52/979, del predio urbano ubicado en Barrio El Porvenir S/N, medidas y colindancias obran en autos.

Se hace del conocimiento a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, se presente en éste H. Juzgado a oponerse a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de su ubicación.

Pachuca, Hgo., enero 30 de 1979.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 31 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-403

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ESTHER DIAZ DE CABRERA, promovió Juzgado Primero, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial, Exp. 1235/78.

Predio, ubicado Calle Depósito 18 ésta Ciudad, medidas y linderos obran Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho

Pachuca, Hgo. noviembre 28 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 18 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-425

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

A Srita. CLEOTIL DE PONCE MEJIA, el Sr. JUAN

Instancia, a demandarle en Vía Ordinaria Civil la Prescripción Positiva de Fracción No. 2 de Casa ubicada en la esquina de Primero de Mayo y Manuel Fernández Soto de ésta Ciudad de Tulancingo y por medio de éste edicto se notifica la demanda a la Srita. Cleotila Ponce Mejía para que se presente a éste Juzgado a contestar la demanda dentro de un término de 40 días después de última publicación en Periódico Oficial del Estado que se publique por 3 veces consecutivas y en El Sol de Hidalgo Sección Tulancingo, apercibida de tenerla por presuncionalmente confesa de los hechos de la misma que deje de responder; debiendo señalar domicilio ésta Ciudad para subsecuentes Notificaciones.

Tulancingo, Hgo., enero 9 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALIEGOS.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 17 de 1979.—Recibido febrero 9 de 1979.

5-886

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

EEI C. MANUEL LOPEZ HERNANDEZ, originario y vecino de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. con domicilio conocido en San Agustín Tlaxiaca, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de una concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en el Barrio del Mexiquito, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo; marzo 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-1

Cada mexicano debe ser incansablemente en tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terraces, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.